



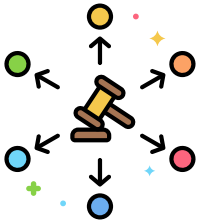
ARBITRAJE INTERNACIONAL



El arbitraje internacional tiene por objeto resolver los litigios entre los Estados, mediante jueces elegidos por ellos y sobre la base del respeto del derecho. *Art. 37 del I Convenio de La Haya.*

No existe un procedimiento ordinario para el arbitraje, debido a que éste se señala y define en el compromiso.

JURISDICCIÓN INTERNACIONAL



La jurisdicción internacional se refiere a la autoridad que tienen ciertos tribunales o instituciones para atender ciertos casos que involucran aspectos internacionales o que afectan a más de un país.

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA



Juega un papel crucial en la resolución de disputas legales entre estados y en la emisión de opiniones consultivas sobre cuestiones legales internacionales.

- *Se compone de 15 jueces elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU.*

TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHO DEL MAR



Organismo judicial independiente que se encarga de resolver disputas y cuestiones relacionadas con el derecho del mar, según lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS - ONU



- Están representados todos los países miembros, lo que le otorga un carácter único en la gobernanza global.
- Sirve como un foro para que los Estados miembros discutan y debatan sobre una amplia gama de asuntos de índole internacional.